

FECHA: 01/06/2023

EXPEDIENTE Nº: 3228/2010

ID TÍTULO: 2502186

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura
Universidad solicitante	
Universidad/es participante/s	Universidad de Extremadura
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Empresa• Finanzas y Turismo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

GENERAL

Advertidos errores en la memoria verificada (apartado 5.1), se procede a su subsanación, entrando en vigor a partir del curso académico 2023-2024. Se modifica la persona asociada a la solicitud.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se adjunta el informe de alegaciones.

5.1 - Descripción del plan de estudios

En la tabla de secuencia de asignaturas, se mantuvo la denominación Introducción al Derecho cuando la asignatura aprobada en la modificación anterior es Introducción al Derecho Patrimonial y Social de la Empresa. Se corrige. En la tabla de asignaturas optativas se corrige la denominación de Evolución de Instituciones Bancarias y Aseguradoras, pasando a Historia Económica de la Banca y el Seguro, como se recoge en el apartado 5.5. En la tabla de Adaptación del título a la modificación propuesta anteriormente, se elimina el TFG (Trabajo Fin de Grado). Advertido error en la secuencia de asignaturas, se corrige, pasando la asignatura Contabilidad de Gestión del semestre sexto (curso tercero) al séptimo (curso cuarto). Asimismo, las asignaturas optativas podrían ofertarse tanto en el semestre séptimo como en el octavo.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Advertido error en la secuencia de asignaturas, se corrige, pasando la asignatura Contabilidad de Gestión del semestre sexto (curso tercero) al séptimo (curso cuarto). Asimismo, las asignaturas optativas podrían ofertarse tanto en el semestre séptimo como en el octavo.

11.1 - Responsable del título

Se modifica la persona asociada a la solicitud

11.2 - Representante legal

Se modifica la persona asociada a la solicitud

11.3 - Solicitante

Se modifica la persona asociada a la solicitud

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado